

35249



1953

35 249.

**MEMORIA DESCRIPTIVA, para solicitar
MODELO DE UTILIDAD, en España, por
VEINTIS años, a nombre de
DON JOSE GONZALEZ ELANCH, de nacionalidad española,
residente en Madrid, Calle de Joaquín García Haro, 41.
por:**

**"UN DISPOSITIVO DE RETENCION DE GRASA
PARA EJES".**



El problema de crear un cierre de eje o dispositi-
tivo de retención de grasa u otro lubricante que impida
a la grasa deslizarse fuera de un eje en rotación, ha ocu-
pado desde hace mucho tiempo a los inventores.

5

Efectivamente, aún cuando la obturación a lograr
parece cosa sencilla, existen dos factores que impiden con-
seguir un resultado favorable. Estos dos factores son:



AR 1953

5
1) el elemento obturador, que debe ser elástico, debe realizar una presión periférica sobre el eje. Esta presión debe ser suave, para no producir fricciones perjudiciales, pero lo suficientemente enérgica para impedir la salida de la grasa;

2) el elemento obturador elástico debe ser de un material que no resulte, e que sólo le sea a la larga, atacado por la acción disolvente de la grasa, aceite, etc.

10 El objeto de este modelo remedia estos inconvenientes, y se caracteriza porque el dispositivo en cuestión está formado por una pieza de un caucho sintético que posee las propiedades físicas y químicas precisas para resistir la acción disolvente de los lubricantes con que pueda ponerse en contacto, estando esta pieza armada mediante un disco metálico de modo que la parte que ha de ponerse en contacto con el eje y que, por tanto, ha de realizar la acción obturadora propiamente dicha, quede libre de tal armadura metálica para poseer la elasticidad necesaria, estando esta parte obturadora provista de una garganta en la que se aloja un muelle helicoidal anular que ejerce constantemente sobre la parte en cuestión una presión que la aplica contra el eje en rotación, obteniendo de este modo la acción obturadora deseada.

20 Para que no existan dudas en cuanto al objeto de esta solicitud a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1 es una sección transversal en alzado



2 MAR. 1953

de los dos elementos fundamentales que componen el dispositivo;

La figura 2 es una sección correspondiente a la figura 1, con los dos elementos en cuestión acoplados y con el muelle de presión colocado en posición;

La figura 3 es una vista en perspectiva de la realización mostrada en las figuras 1 y 2.

La figura 4 es una vista en perspectiva de una realización modificada.

Con referencia a los dibujos, se ve que el dispositivo en cuestión consta de una pieza 1 de la forma indicada en los dibujos, es decir, de forma en general anular. Como detalles fundamentales de esta forma cabe haber resaltar el intersticio 2 que queda entre las partes 3 y 4 de la pieza 1, y cuyo intersticio está destinado a los fines que luego se indicarán; la garganta 5 cuya finalidad se indicará también más adelante, y el labio 6 que es la parte de la pieza 1 destinada a realizar la operación de obturación propiamente dicha contra el eje (que no se ha representado).

Esta pieza 1 habrá de hacerse necesariamente a base de un caucho sintético que resista a la acción disolvente del petróleo y sus derivados (gasolina, grasas, aceites, etc) pero, especialmente, de la grasa utilizada en la lubricación de los ejes. Parece innecesario detallar las propiedades y composición de este caucho, ya que actualmente existen en el mercado diversos tipos del mismo, bien conocidos para los técnicos, por lo que resulta superfluo insistir más sobre esta cuestión.



El otro elemento fundamental del dispositivo de la solicitud es el disco metálico 7. Como puede apreciarse en el dibujo, este disco es simplemente una pieza de chapa estampada, con sección angular, y su finalidad es la de dar rigidez a la pieza 1 una vez terminado el dispositivo.

La figura 2 representa los dos elementos 1 y 7 reunidos, habiéndose hecho la unión por una operación de moldeo. Puede verse que el disco 7 ha quedado empotrado en la pieza (en el intersticio 2 antes citado) en aquellas partes en que interesa poseer rigidez metálica, pero que el labio 6 está desprovisto de armadura metálica, conservando por ello la elasticidad propia del caucho.

También puede verse en la figura 2, y en la 3 el muelle 8 alojado en la garganta 5 de la figura 1 y cuya función es la de oprimir periféricamente al labio 6 contra el eje a obturar.

En la figura 4 se ha representado una ligera modificación del mismo dispositivo. En ella, el dispositivo está rodeado por una caja metálica de protección 9, de la que, en esencia, queda libre sólo el labio obturador 6 que siempre ha de estar desprovisto de partes metálicas para que sea suficientemente elástico.

Es evidente que la descripción se ha hecho en relación con determinados tipos específicos de retenes de grasa y que, dentro de los principios de esta solicitud, podrán hacerse otras realizaciones sin apartarse por ello del objeto de la misma. Por consiguiente, tales modificaciones evidentes han de considerarse comprendidas dentro



de la protección obtenida, siempre que lo estén en las reivindicaciones siguientes:

↓ N O T A ↓

5 Los puntos de invención que se presentan para que sean objeto de solicitud de Patente en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo de retención de grasa para ejes, caracterizado porque está formado por una pieza de un caucho sintético que posea las propiedades físicas y químicas precisas para resistir la acción disolvente de los lubricantes y similares con que pueda ponerse en contacto estando esta pieza armada mediante un disco metálico de modo que la parte que ha de ponerse en contacto con el eje y que, por consiguiente, ha de realizar la acción obturadora propiamente dicha, quede libre de tal armadura metálica para poseer 15 la elasticidad necesaria, estando esta parte obturadora provista de una garganta en la que se aloja un muelle helicoidal auxiliar que ejerce constantemente sobre la parte en cuestión una presión que la aplica contra el eje en rotación, obteniendo de este modo la acción obturadora deseada.

20 2.- Un dispositivo de retención según se reivin-



discos en el punto 1, caracterizado porque el disco metálico está empotrado en la pieza de caucho en una operación de moldes.

3.- Un dispositivo de retención de grasa para ejes.

5

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente, escrita a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 14 MAR 1953

35249

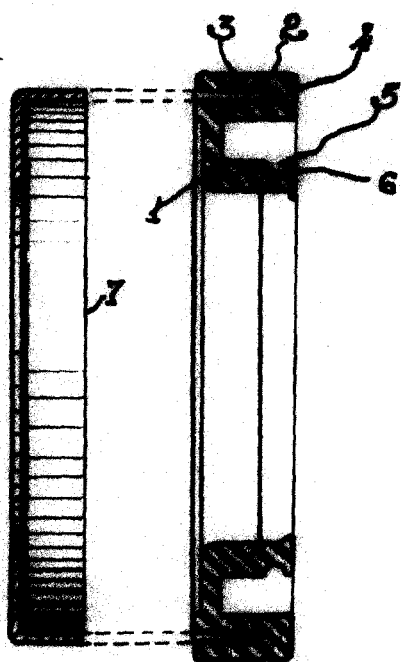


FIG. 1

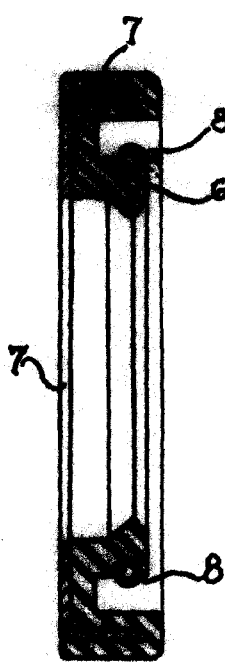


FIG. 2

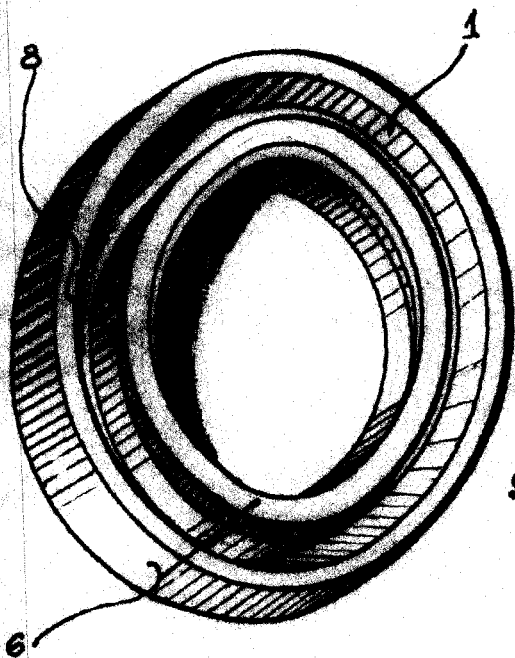


FIG. 3

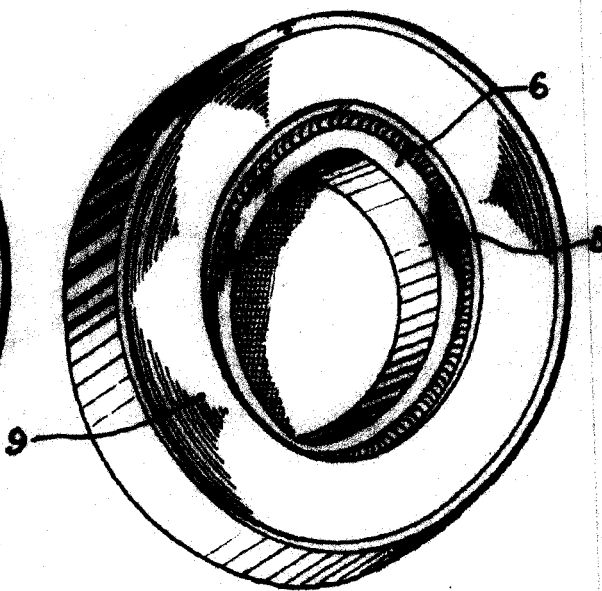


FIG. 4

Madrid 74 MAR

[Handwritten signature]